



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 27 de abril de 2023  
Comunicado No. 17/023

## **Respalda INM acciones de la CNDH y otros organismos defensores para mejorar los espacios de estancia migratoria**

- El instituto pedirá a la CNDH un programa de calendarización para visitar de manera conjunta los espacios con los que cuenta el INM
- Apoya invitación del Consejo Ciudadano del instituto para que la CIDH visite los espacios

El Instituto Nacional de Migración (INM) se encuentra en la mejor disposición de coadyuvar con los organismos defensores de los derechos humanos para fortalecer las acciones que abonen a velar por la integridad y un trato digno de las personas migrantes en contexto de movilidad.

En ese sentido el INM respalda el anuncio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de crear el primer Sistema de Seguimiento sobre las condiciones en las que se encuentran las estaciones y estancias migratorias de dicho instituto.

Para llevar a cabo el diagnóstico por parte de la CNDH, el Instituto Nacional de Migración colaborará para que el organismo defensor de los derechos humanos pueda realizar visitas a los lugares de alojamiento que requieran.

Se solicitará a la CNDH que defina un programa calendarizado de las visitas conjuntas a realizar y una vez determinadas sus conclusiones, el instituto las atenderá de manera inmediata bajo su supervisión.

También apoya la invitación que hace el Consejo Ciudadano del INM al Relator de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que realice una visita a las estaciones migratorias del instituto.





INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Dichas acciones son vistas por el INM como un paso importante en la defensa de los derechos de las personas que migran de su país en busca de mejores condiciones de vida ya que, contar con su valioso apoyo y propuestas, será de gran ayuda para generar sinergias por una migración segura, ordenada y regular, poniendo en el centro de las acciones, conforme a lo establecido en la Ley de Migración, garantizar un trato digno.

---ooo0ooo---

